



CONSTANCIA DE FIJACIÓN EN LISTA - LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Referencia: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA
Demandante: MARIA RUSNELLY VARGAS SILVA
Demandado: GUSTAVO ALONSO GIRALDO ALZATE
Radicado: 88-001-41-05-001-2021-00036-00

AGENCIAS EN DERECHO	\$1.101.203
IMPUESTO DE TIMBRE	\$0
ARANCEL JUDICIAL	\$0
GASTOS DE NOTIFICACIÓN	\$0
AUXILIARES DE JUSTICIA	\$0
Total Costas	\$1.101.203

Se fija la presente liquidación de costas por el término de un (01) día, y comienza a correr el traslado a las partes el día siguiente por el lapso de tres (03) días, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 110 del C.G.P.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Se fijó hoy **catorce (14) de julio de dos mil veintiuno (2021) siendo las 8:00 A.M.**

ANDREA MARCELA SÁNCHEZ JARAMILLO
Secretaria

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Se desfijó hoy **catorce (14) de julio de dos mil veintiuno (2021) siendo las 5:00 PM**

ANDREA MARCELA SÁNCHEZ JARAMILLO
Secretaria

Firmado Por:

**ANDREA MARCELA SANCHEZ JARAMILLO
SECRETARIO
SECRETARIO -
LABORALES 001**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **af667c23999d05a7c1c4572c88d4b2f378ad44921f86b7651d3797a466d1b06f**

Documento generado en 13/07/2021 03:35:03 PM